

Boletín sobre **innovación** en el sector agroalimentario para las **cooperativas** de **URCACYL**

Convocatoria PERTE Agro II



El Ministerio de Industria y Turismo ha publicado las **bases reguladoras y la convocatoria** de las ayudas a proyectos industriales para el fortalecimiento del sector agroalimentario en el marco de esta segunda edición del PERTE Agro.



Cuenta con **3 líneas de actuación:**

- inversiones en equipos para pymes (novedad);
- proyectos de I+D+i
- innovación en sostenibilidad y eficiencia energética.

Para **proyectos** en (prioridades):

- economía circular y ecoinnovación,
- descarbonización, eficiencia energética, nuevas fuentes de energía renovable y reducción de emisiones contaminantes,
- materiales y productos avanzados,
- innovación en procesos de calidad y seguridad
- proyectos basados en tecnologías digitales.

Beneficiarios:

- empresas, incluidas las **cooperativas y SAT**
- con actividad industrial agroalimentaria (CNAEs 10, 11 o 12 o actividades asimilables).
- No se incluyen actuaciones en el sector primario.
- Para **proyectos individuales** (desaparecen los colectivos)

Ayudas:

- en forma de préstamo, subvención o combinación de ambos
- **hasta el 80%** del presupuesto
- en **concurencia simple**, no competitiva, por lo que las solicitudes serán analizadas por orden de entrada
- **proyecto mínimo** a presentar: **400.000 €** (se ha reducido)
- **efecto incentivador:** sólo se podrán computar inversiones y gastos realizados a partir de la presentación de la solicitud

Plazo de solicitud: desde el 19 de septiembre al 21 de octubre

Plazo de ejecución: 2 años desde la resolución definitiva

Más información

- Orden de bases y convocatoria >>>
- Presentación-resumen en CARTIF (junio 24) >>>

+ Info

+ Info

